



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D 3284 / 18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Asuntos de las Personas con Discapacidad ha considerado el expediente D -3284 / 18 - 19 Proyecto de Ley "Que instituye el 27 de Junio como Día Provincial de la Sordoceguera " Autor : Dip. Piparo Carolina y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar la iniciativa de instituir el Día Provincial de la Sordoceguera a fin de sensibilizar y concientizar en este tema a toda la Provincia y armar una agenda acorde al día .

Ref. Expte D- 3284 / 18-19

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

.....

Vicepresidente Diputada TEDESCHI María José

.....

Secretario Diputado ROVELLA Diego Alejandro

.....

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

.....

Vocal Diputado BALBIN Emiliano

.....

Vocal Diputada BARBIERI Verónica



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref Expte D - 3284 / 18-19



[Handwritten signature]

Vocal Diputado DI PALMA Marcos

A

Vocal Diputada BEVILACQUA María Fernanda

[Handwritten signature]

Vocal Diputado Ottavis José María

JOSE OTTAVIS
Diputado
Provincia de Buenos Aires

Presencia de... 6... Diputados

La Plata 9 de Abril de 2019

[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA OTONDO
Relatora
Asuntos de las Personas
Con Discapacidad - HCD